



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

Un Gobierno Transparente...!

ACUERDO DE CONCEJO N° 124-2023 /MPT/CM

Pampas, 14 de noviembre de 2023

VISTO:

El Acta N° 21 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Provincia de Tayacaja, de fecha 13 de noviembre de 2023; Carta N° 034-2023-REG/NCSB/MPT, de fecha 08 de noviembre de 2023, presentado por la Regidora: Nelly Carina Silvestre Beramendi, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28067 – Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10-03-15, normas que establecen que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de sus competencia;

Que, conforme artículos 39 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que, los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. (...); asimismo el artículo 41 de la norma acotada, señala: los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. (...);

Que, con Carta N° 034-2023-REG/NCSB/MPT, de fecha 08 de noviembre de 2023, la Regidora: Nelly Carina Silvestre Beramendi, solicita retirarse de la comisión de revisión de perfiles y expedientes del año 2019 al 2022, por no haberse aprobado el plan de trabajo y no contar con soporte técnico y logístico;

Que, consta en Acta N° 21 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Provincia de Tayacaja, de fecha 13 de noviembre de 2023, luego de deliberar los miembros de concejo por mayoría aprobaron aceptar la renuncia de la regidora: SILVESTRE BERAMENDI NELLY CARINA, a la Comisión Especial de Regidores para la Fiscalización de elaboración de perfiles, expedientes técnicos del periodo 2019 a 2022, conforme el Acuerdo de Concejo N° 106-2023/MPT/CM, de fecha 28 de agosto de 2023;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades de acuerdo al artículo 39 y 41 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los miembros del Concejo Municipal, por mayoría, emitieron el siguiente;

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia de la regidora: SILVESTRE BERAMENDI NELLY CARINA, a la Comisión Especial de Regidores para la Fiscalización de elaboración de perfiles, expedientes técnicos del periodo 2019 a 2022, conforme el Acuerdo de Concejo N° 106-2023/MPT/CM, de fecha 28 de agosto de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al responsable de la oficina de informática efectuar la publicación del presente acuerdo, en el portal Web de la Municipalidad Provincial de Tayacaja www.munitayacaja.gob.pe.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TAYACAJA - PAMPAS

Héctor Lolo Antonio